

Expediente: 1732/07
Carátula: CONDORI CHIPANA NOHEMI ROSA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 05/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ARAOZ, NELIDA DEL VALLE-HEREDERO -DEMANDADO
20201593949 - GONZALEZ, MIGUEL ANGEL-TERCERO
900000000000 - NAVARRO, ARNALDO ANGEL-ACTOR/A
20253683091 - CONDORI CHIPANA, MARIA ROSA-ACTOR/A
20281510062 - ITURRE, AGUSTIN ARMANDO-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - ARROYO, FELIX MARIANO-POR DERECHO PROPIO
27237207942 - CONTRERAS, SOLEDAD ANA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 1732/07



H102335606346

Juzgado Civil y Comercial Común XIV nom

JUICIO: “CONDORI CHIPANA NOHEMI ROSA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA” - Expte. N° 1732/07

San Miguel de Tucumán, julio de 2025.- Informo a S.S, que en los presentes autos se encuentra pendiente la inspección judicial del inmueble dispuesta por el art. 478 del CPCyCT, y la anotación preventiva de la litis, la cual se ordenó mediante oficio de fecha 03/05/21, sin respuesta al día de la fecha. Al mismo tiempo se advierte que el informe de titularidad dominial adjunto en fecha 06/04/2009, no cuenta con plancha registral. En virtud de ello, informo que los presentes autos no se encuentran en condiciones de ser abiertos a pruebas Secretaría (art.209 CPCCT).- 1732/07 MNM

Actuación firmada en fecha 04/07/2025

Certificado digital:
CN=GUERRA Jose Luis, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20169327840

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.